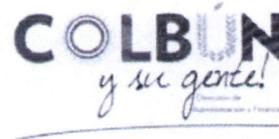




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01893/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 28 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433582 de Departamento Recursos Humanos; el Convenio Marco ID 2239-7-LP15; el Decreto A. Exento N°1394; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un cilindro para gas de quince kilos para reposición de equipamiento de calefacción a Cuadrilla Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipamiento mencionados en considerando a nombre de: **Abastible S.A., Rut N°91.806.000-6**, Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$22.900 (Veintidós mil novecientos pesos) exento de impuestos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas N°2152905 denominadas "Maquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)**

LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 28-09-2016 14:26:55

Fax : 56-73-561121-

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1159-CM16

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN : AV. VICUÑA Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 6939207-7
RUT : 91.806.000-6	FAX : (56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bombona		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	1	(1155701) CILINDRO VACIO NORMAL - CATALITICO 15 KG. - VII REGION 1178701	(1155701) CILINDRO VACIO NORMAL - CATALITICO 15 KG. - VII REGION; Código: ;Región : VII	22.900,00	0,00	0,00	22.900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	22.900
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	22.900
	Exento	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	22.900

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433582 Depto. RR.HH.
Decreto 1893/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>